

Juzgado 06 Administrativo Circuito - Risaralda - Pereira

De: sandra hernandez <sandrahernandez80@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 8:08 a. m.
Para: Juzgado 06 Administrativo Circuito - Risaralda - Pereira
Asunto: RAD 2018-00356 RD. DDTE: GERARDO ANTONIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL Y OTROS VS ESE HUSJ (RESPUESTA REQUERIMIENTO)

Señores
JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO
Ciudad

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
ACTOR: GERARDO ANTONIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL
DEMANDANDO: ESE HOSPITAL SAN JORGE DE PEREIRA
RADICACIÓN: 66001-33-33-006-2018-00356-00

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO

SANDRA PATRICIA HERNANDEZ RAMIREZ, en calidad de apoderada judicial de la E.S.E. HUSJ, me permito informar al despacho que, realizada una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de que se disponen, no se encontró en poder de mi representada o de la suscrita archivos de la diligencia de practica de pruebas dentro del proceso.

De la señora Juez,

SANDRA PATRICIA HERNANDEZ RAMIREZ
C.C. 42.122.491 Pereira
T.P. 145.870 C.S. de la J